



2016/20

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20
CORRESPONDIENTE AL MARTES 19 DE JULIO DE 2016.**

APROBADA EL 20-09-2016

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Jaime Charris, Director, Melina Monasterios, Directora de Postgrado. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representante Estudiantil. Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:30 am.

Se retiró:

✓ Br. Isabel Stephany

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 19 del martes 12 de julio de 2016.

INFORME DE LA DECANA.

1. Facultad de Farmacia

- 1.1. La Decana asistió a las honras fúnebres rendidas al Dr. Simón Muñoz Armas en el Paraninfo de la Universidad.
- 1.2. La Bachiller Gabriela Bermúdez, se hizo acreedora a la Mención Honorífica MAGNA CUM LAUDE, con un promedio de 18 puntos. Este reconocimiento será entregado en el Acto de Graduación del día 29 de julio de 2016. Reglamento de Menciones. Honoríficas.
- 1.3. La Decana propuso la designación de una Comisión para redactar una Normativa de Protocolo de la Facultad de Farmacia. La Comisión estará integrada por la Dra. Margarita Salazar-Bookaman (Decana), la Profesora Milagros Avendaño (Coordinadora Académica), la Dra. Melina Monasterios (Directora de Postgrado), Lic. Luis Esáa (Jefe de Control de Estudio) y la Profesora Lizet Bou Rached (Representante Profesorial) y la Lic. Isabel Pinto (Jefe de Protocolo).

Decisión: Aprobado





INFORME DEL DIRECTOR.

Con motivo del próximo período vacacional, se implementarán algunas medidas para ingresar al edificio sede de la Facultad de Farmacia, por lo que aquellos miembros de la comunidad que lo requieran, deberán solicitar permiso con antelación a la Dirección Administrativa. Además, se invita a todos aquellos miembros de la comunidad a tomar las medidas necesarias para el debido resguardo de sus sitios de trabajo.

Decisión: Divulgar. Tramitar con urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. PROGRAMACION DE QUINTO AÑO:

En reunión con los profesores de Quinto año y Coordinadores de las menciones se acordó el siguiente calendario académico para el periodo 2016-2017:

- | | |
|--|---------------------------|
| • Inicio de las menciones | 19 – 09 – 2016 |
| • Inicio del Asueto de Navidad | 19 – 12 – 2016 |
| • Reinicio de las Actividades Académicas | 09 – 01 – 2017 |
| • Intensivo de Gestión Farmacéutica | 09 al 27 – 01 – 2017 |
| • Asueto de Semana Santa | 10 al 14 – 04 – 2017 |
| • Segundo Intensivo de Gestión Farmacéutica | 01 al 19 – 05 – 2017 |
| • Semana de Jornadas Científicas Estudiantiles | 22 al 26 – 05 – 2017 |
| • Pasantías Industriales | 29 - 05 al 07 – 07 – 2017 |

Decisión: Aprobado. Informar a la Coordinación Académica para su respectiva publicación. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE UN COORDINADOR PARA SEGUNDO AÑO:

Se solicita el nombramiento de un Coordinador para la programación de las actividades académicas de segundo año, en sustitución de la Profesora María Esther Vieira.

Decisión: Se nombra a la Profesora Esdras Arismendi. Informar a la interesada y a la Coordinación Académica. Tramitar con urgencia reglamentaria.



INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 043/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado , acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CADENA DE FARMACIAS FARMALIGHT EMPLEANDO LOS INDICADORES ETHOS”, el cual será defendido por la Farmacéutica **YAJAIRA ESPINOZA**, quien aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el Lic. Leopoldo Rodríguez

JURADOS PRINCIPALES

Lic. Leopoldo Rodríguez (Tutor – Coordinador)
Dr. Pablo Lira
MSc. Héctor Vega

JURADOS SUPLENTE

Esp. Marisol Benaim
Esp. Juan Manuel Pereira

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 044/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Fermo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CADENA DE FARMACIAS FARMALIGHT EMPLEANDO LOS INDICADORES ETHOS”, el cual será defendido por el Licenciado en Biología **MIGUEL GAVIDIA**, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el Lic. Leopoldo Rodríguez



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADOS PRINCIPALES

Lic. Leopoldo Rodríguez (Tutor – Coordinador)
Dr. Pablo Lira
MSc. Héctor Vega

JURADOS SUPLENTE

Esp. Marisol Benaim
Esp. Juan Manuel Pereira

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 045/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DE LA CADENA DE FARMACIAS FARMALIGHT EMPLEANDO LOS INDICADORES ETHOS", el cual será defendido por la Farmacéutica **AYLIN VIERA**, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el Lic. Leopoldo Rodríguez

JURADOS PRINCIPALES

Lic. Leopoldo Rodríguez (Tutor – Coordinador)
Dr. Pablo Lira
MSc. Héctor Vega

JURADOS SUPLENTE

Esp. Marisol Benaim
Esp. Juan Manuel Pereira

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.



4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 050/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “DISEÑO DE UN MODELO DE NEGOCIOS PARA LA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR) DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, el cual será defendido por la Farmacéutica **ELEANA GONZÁLEZ**, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de sus Tutoras la Esp. Marisol Benaim y la Dra. Miriam Regnault

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Marisol Benaim (Tutora– Coordinadora)
Esp. Juan Manuel Pereira
MSc Jean Ive Simón

JURADOS SUPLENTE

Dr. Pablo Lira
Esp. Carlos Villalobos

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 051/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “DISEÑO DE UN MODELO DE NEGOCIOS PARA LA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR) DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, el cual será defendido por la Farmacéutica **MARAVILA BASTIDAS**, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de sus Tutoras la Esp. Marisol Benaim y la Dra. Miriam Regnault.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Marisol Benaim (Tutora– Coordinadora)
Esp. Juan Manuel Pereira
MSc Jean Ive Simón

JURADOS SUPLENTE

Dr. Pablo Lira
Esp. Carlos Villalobos

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 052/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “DISEÑO DE UN MODELO DE NEGOCIOS PARA LA UNIDAD ANALÍTICA DE BIODISPONIBILIDAD Y BIOEQUIVALENCIA (UNABIOFAR) DE LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”, el cual será defendido por la Farmacéutica **ANA BRAVO**, quién aspira al título de Especialista en Gerencia Especialista en Gerencia con el aval de sus Tutoras la Esp. Marisol Benaim y la Dra. Miriam Regnault.

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Marisol Benaim (Tutora– Coordinadora)
Esp. Juan Manuel Pereira
MSc Jean Ive Simón

JURADOS SUPLENTE

Dr. Pablo Lira
Esp. Carlos Villalobos

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.



7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 26/2016, de fecha 11/07/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 02/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE UN MÉTODO ANALÍTICO PARA LA DETECCIÓN DE AMILORIDA CLORHIDRATO-FUROSEMIDA EN ENSAYOS DE DISOLUCIÓN”, el cual será defendido por el Licenciado en Química **ALEJANDRO NAVARRO**, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de las Tutora la Dra. Miriam Regnault.

JURADOS PRINCIPALES

Dra. Miriam Regnault (Tutora – Coordinadora).
Dra. Patricia Baffi
MSc Alicia Mariela Rincón

JURADOS SUPLENTE

Esp. Marisabel Bor
Esp. Lizet Bou Rached

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 033/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “ESTRATEGIAS PARA ESTABLECER UNA CULTURA DE CALIDAD DE SERVICIO AL CLIENTE EN LA FARMACIA FARMACLIP C.A.” presentado por el Farmacéutico **JOSÉ LEON**, proponiendo como Tutor al Esp. Ángel Sena.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 034/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PROPUESTA DE UN NUEVO MODELO DE NEGOCIO PARA LA CORPORACIÓN FÁTIMA



0605, C.A.” presentado por la Farmacéutica **ROSA CASELLA**, proponiendo como Tutor al MBA Pedro De Fridman

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PG 047/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO AL PERSONAL DEL LABORATORIO DEGON BASADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA presentado por el Especialista **ANTONIO DE SOUSA**, proponiendo como Tutor al Dr. Pablo Lira.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

11. Oficio Nro. PG 048/2016, de fecha 13/07/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentos y Cosméticos, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 12/07/2016, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado: “PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO AL PERSONAL DEL LABORATORIO DEGON BASADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA presentado por el Farmacéutico **JAVIER GONCALVES**, proponiendo como Tutor al Dr. Pablo Lira.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el oficio Nro. PM 42/2016, de fecha 13/07/2016, procedente de la Profa Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 12/07/2016, conoció la solicitud del cambio del Tutor del Trabajo Especial de Grado titulado” PLAN ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS Y EMPRESAS QUE PROMUEVA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESCATE DE ANIMALES ABANDONADOS” a presentar por la Licenciada en Publicidad **MAYURI MONTILLA**.

Tutor Aprobado: Esp. Jesús Kassar.
Tutora Propuesta: Esp. Nadexzha Goldstein.



Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 14/07/2016 conoció el nombramiento del Comité Consejero de la Farmacéutica **KARINA GONZÁLEZ** para la elaboración de la Tesis Doctoral "NANOCAPSULAS PARA LIBERACIÓN CONTROLADA DE FÁRMACOS". Quedando conformado por: La Dra. Gema González (Tutora) del IVIC, la Dra. Isabel Andueza (Facultad de Farmacia-UCV), Dr. Marcos Sabino (USB).

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante y al Comité Consejero.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación S/Nro. de fecha 04-07-2016, enviada por la **Lic. Patricia Ravelo**, Jefa del Departamento de Presupuesto, donde informa no es procedente presupuestariamente la solicitud de la apertura de un Concurso de Credenciales para un Cargo de Profesor a Dedicación Exclusiva para la Cátedra de Química Orgánica I.

Decisión: En cuenta. Informar a la Cátedra de Química Orgánica I.

2. Comunicación Nro. 839 de fecha 04-07-2016, enviada por la **Profa. Mariela Rincón**, Jefa de la Cátedra Análisis de Alimentos, y Coordinadora de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos, donde solicita un Cargo Docente-Investigador a Dedicación Exclusiva, con Categoría de Profesor **Instructor**, para el dictado de clases en la Cátedra Análisis de Alimentos y Práctica Profesional Analítica.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.

3. Comunicación Nro. 845 de fecha 07-07-2016, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica, donde, anexa la Programación y la Distribución de los Tems teóricos y los ciclos de Prácticas.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

4. Comunicación Nro. 851 de fecha 08-07-2016, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra de Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional de Salud, donde anexa tres (03) ejemplares de su trabajo de Ascenso titulado: **Diseño de una Propuesta Formativa Virtual en la Modalidad B-learnig. Asignatura: Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional de Salud**". Asimismo, remite el Informe Académico de Credenciales en la Categoría de Profesor **Asociado**.



Decisión: En consignación. El informe Académico remitirlo al Coordinador del Jurado.

5. Comunicación Nro. 852 de fecha 08-07-2016, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, Jefa de la Cátedra de Suministro de Medicamentos en el Sistema Público Nacional de Salud, donde remite el Informe Académico de Credenciales del Profesor Roberto Andrés Mosquera, a los fines de su ascenso a la Categoría de Profesor **Asistente**.

Decisión: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial.

6. Comunicación Nro. C.U. 2016-0938 de fecha 22-06-2015, enviada por **el Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 24-05-2016, aprobó la contratación de la **Profa. Neira Gamboa**, docente jubilada, con una dedicación a Tiempo Convencional de tres **(03)** horas semanales, desde el mes de enero/marzo 2016, a cargo de los Ingresos Propios, para el dictado de clases en el Postgrado de **Farmacología**.

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

7. Comunicación Nro. C.U. 2016-0939 de fecha 22-06-2015, enviada por **el Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión de fecha 24-05-2016, aprobó la contratación de la **Profa. Anita Stern**, docente jubilada, con una dedicación a Tiempo Convencional de dos **(02)** horas semanales, desde el mes de enero/junio 2016, a cargo de los Ingresos Propios, para el dictado de clases en el Postgrado de **Farmacología**.

Decisión: Remitir a la Dirección de Postgrado.

8. Comunicación Nro. 868 de fecha 11-07-2016, enviada por la **Dra. Beth Díaz**, Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde solicita reconsideración de su tiempo de antigüedad laboral, efectuado en la Facultad de Ciencias, ya que la misma no se ve reflejado en la Relación de Cargos y Tiempo de Servicio.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos

9. Comunicación Nro. 872, de fecha 13-07-2016, enviada por las **Profas. Mariela Rincón**, Jefa de la Cátedra de Análisis de Alimentos y **Lizet Bou Rached**, Jefa de la Cátedra de Alimento y Salud, donde solicitan la reposición de un cargo Docente-Investigador a Dedicación Exclusiva, con Categoría de **Profesor Instructor**, para impartir docencia en Análisis de Alimentos, Práctica Profesional Analítica y Alimento y Salud.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto.



10. Comunicación Nro. 884 de fecha 18-07-2016, enviada por la **Br. Olga Luisa López**, donde solicita que evalúen y reconsideren su condición de aplazado, en el examen de Suficiencia de Inglés.

Decisión: Remitir a la Comisión que asesora y estudia los casos estudiantiles. Tramitar con urgencia reglamentaria.

11. Comunicación Nro. 901 de fecha 18-07-2016, enviada por la Profa. María Luisa Serrano, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo, seis (06) originales del Acta, correspondiente al Trabajo de Ascenso en el escalafón Docente Universitario a la Categoría de **Profesor Asociado**, presentado por la **Profa. Gricela Lobo**.

Decisión: Remitir al Departamento de Recursos Humanos, a la Comisión Clasificadora Sectorial y a la interesada.

12. Comunicación Nro. 900 de fecha 18-07-2016, enviada por la **Profa. Gricela Lobo**, de la Unidad de Investigación Síntesis de Medicamentos, Laboratorio de Síntesis Orgánica, donde solicita impugnación de la decisión tomada por los Miembros del Jurado evaluador de su Trabajo de Ascenso en el escalafón Docente Universitario a la categoría de **Profesor Asociado**.

Decisión: Remitir a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Facultad de Farmacia. Tramitar con urgencia reglamentaria

13. Oficio Nro. 907 de fecha 18-07-2016, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Coordinadora del Tercer año, donde remite en anexo, la Programación de actividades para el período lectivo 2015/2017 del tercer año.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica.

14. Comunicación Nro. 788 de fecha 27-06-2016, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición, a Dedicación Exclusiva, en la Categoría de **Profesor Instructor**, para la Cátedra de Química General. Asimismo envía los requisitos de dicho Concurso, el temario y el Plan de Formación.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Se aprueban la apertura del Concurso de Oposición, los requisitos, el temario y el Plan de Formación. Se designa a la **Profa Karina Gonzáles** como Tutora Académica y al **Prof. Edgar del Carpio** como Tutor de Investigación.

Se designa al Jurado evaluador conformado por:

Principales

Profa. Karina González (Tutor-Coordinador)

Prof. Michael Mijares

Prof. Luis Gómez

Suplentes

Prof. Edgar del Carpio

Profa. Marisol Gómez

Profa. Rosa Amaro

Informar a la Cátedra, a la Coordinación Académica y a los miembros del jurado.

15. Comunicación Nro. 906 de fecha 19-07-2016, enviada por la **Br. Isabel Stephany**, Representante de la Promoción de Farmacéuticos "75 Aniversario" de la Facultad de Farmacia, donde realiza una donación de (dos apuntadores láser), Marca Presenter, Modelo PP 1000, color negro, en agradecimiento por sus años de estudios.

Decisión: Remitir carta de agradecimiento a la Promoción. Entregar Equipos al Departamento de Audiovisuales. Tramitar con urgencia reglamentaria.

16. Comunicación Nro. de fecha , enviada por la **Br. Isabel Stephany**, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad,

Decisión: Remitir a la Comisión designada para el estudio de peticiones estudiantiles

Finalizó: a la 01:15 pm.

Esther